



INSTRUCTIVO

Título: Reporte Talleres Aeronáuticos

Fecha: 29/04/09

Clave: GIAT-2.0-7-10

Versión: 01

Página: 1 de 6

TALLERES

INSTRUCTIVO PARA ELABORACIÓN DEL ARCHIVO PLANO



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE
AERONÁUTICA CIVIL
UAEAC
COLOMBIA

Revisado por:

Jorge Alonso Quintana Cristancho
Jefe Grupo Estudios Sectoriales

**Vo. Bo. Oficina Asesora de
Planeación:**

Carmen Rosa Murcia Calderón
Jefe Grupo Organización y Calidad
Aeronáutica

Aprobado por:

Ilva Restrepo Arias
Jefe Oficina Transporte Aéreo

	INSTRUCTIVO		
	Título: Reporte Talleres Aeronáuticos		
	Fecha: 29/04/09	Clave: GIAT-2.0-7-10	Versión: 01

I. OBJETIVO

Estandarizar la estructura de los reportes de los servicios de mantenimientos de aeronave, con el fin de mantener información sobre esta actividad en el país.

II. RESPONSABLE

Jefe Grupo Estudios Sectoriales

III. FRECUENCIA

Mensual

IV. FUENTES DE INFORMACIÓN

- Documentos OACI: 7910-Indicadores de Lugar, 8585-Designadores de empresas y 8643-Designadores de equipos.
- Directorio de Códigos de Aerolíneas y Lugar-IATA.
- RAC-Parte III; Actividades Aéreas Civiles
- Código del Comercio; Libro 5: De la navegación, parte segunda: De la Aeronáutica.

V. DESCRIPCIÓN

ARCHIVO DE TALLERES

1. GENERALIDADES

El archivo de Talleres contiene los datos relativos a los servicios de mantenimiento realizados por todas las empresas que tengan permiso de funcionamiento para realizar mantenimiento de aeronaves y/o sus partes.

2. INSTRUCTIVO PARA ELABORACIÓN DEL ARCHIVO

La información se debe remitir en un archivo plano, el cual estará compuesto por un conjunto de registros de ordenados en forma preestablecida, que contenga la información de las estadísticas de operación de la empresa.

El archivo debe ser nombrado de la forma XXXMMYYYY.TAL donde:

- XXX: Representa la sigla OACI de la empresa que reporta la información.
- MM: Dos dígitos para el mes que reporta (01, 02, 03... 11,12)
- YYYY: Cuatro dígitos para el año que reporta (1999, 2000, etc.)



INSTRUCTIVO

Título: Reporte Talleres Aeronáuticos

Fecha: 29/04/09

Clave: GIAT-2.0-7-10

Versión: 01

Página: 3 de 6

TAL: Extensión del archivo de texto que lo identifica como Tráfico por Equipo.

Por ejemplo si la empresa con sigla AKY reporta el archivo de Tráfico por Equipo para el mes de septiembre de 2004, el nombre del archivo respectivo será **AKY092004.TALL**.

2.1. NIVEL DE DESAGREGACIÓN

Se debe consolidar la información para el mes de referencia considerando las siguientes variables: Sigla de la empresa, Mes, Origen, Destino y Tipo de Equipo. Por lo tanto, al considerar las variables anteriormente mencionadas no deben existir registros repetidos.

2.2. ESTADÍSTICAS DE TALLERES AERONÁUTICOS.

En este archivo se reportan los registros que contienen la información de las estadísticas para los servicios prestados en los Talleres Aeronáuticos.

Este registro estará estructurado de la siguiente manera:

CAMPO	CONTENIDO	TIPO	LONGITUD
1	Número de secuencia del registro	Numérico	4
2	Sigla de la Empresa	Alfanumérico	3
3	Fecha del servicio	Fecha	6
4	Código del Servicio	Alfanumérico	6
5	Número de Servicios	Numérico	3
6	Matrícula	Alfanumérico	8
7	Tipo de Equipo	Alfanumérico	4
8	Empresa	Alfanumérico	3

Número de secuencia del Registro: Indica el número de secuencia del Registro remitido. . Este campo no puede ser nulo.

Sigla de la empresa: Sigla con la cual se identifica la empresa ante las entidades aeronáuticas. . Este campo no puede ser nulo.

Fecha de la operación: Fecha que se esta reportando, el cual debe ser en formato MMYYYY, donde MM son dos dígitos para el mes (01 para enero, 02 para febrero, ... , 12 para Diciembre) y YYYY son cuatro dígitos para el año (1999, 2000, etc.). Este campo no puede ser nulo.

Código del Servicio: Código oficial establecido por la Aeronáutica Civil para las diferentes categorías. Este campo no puede ser nulo.



INSTRUCTIVO

Título: Reporte Talleres Aeronáuticos

Fecha: 29/04/09

Clave: GIAT-2.0-7-10

Versión: 01

Página: 4 de 6

Número de Servicios: Número total de servicios prestados a la misma empresa por cada una de las categorías y equipos autorizados.

Será rechazada y los archivos serán devueltos a la empresa, para nuevamente ser generado haciendo las correcciones necesarias.

3. EJEMPLOS

3.1. Talleres Aeronáuticos.

El siguiente es un ejemplo de un archivo enviado por la empresa ZZZ para Septiembre de 2001 (archivo ZZZ092001.tal), con las operaciones de Talleres Aeronáuticos:

```
0001|ZZZ|092001|2.1 |031|HK8899 |D28D|RPB
0002|ZZZ|092001|2.2 |008|HK9999 |C206|AVA
0003|ZZZ|092001|9.10 |081|HK8899 |737 |AVA
0024|ZZZ|092001|1.2 |006|HK9989 |PA31|RPB →
```

Registro en blanco para fin de archivo

VI. ANEXOS

- Codificación categoría de talleres



INSTRUCTIVO

Título: Reporte Talleres Aeronáuticos

Fecha: 29/04/09

Clave: GIAT-2.0-7-10

Versión: 01

Página: 5 de 6

CODIFICACIÓN CATEGORÍA TALLERES AERONÁUTICOS

- 1.0 CATEGORÍA DE ESTRUCTURAS DE AERONAVES
 - 1.1 Clase 1
 - 1.2 Clase 2
- 2.0 CATEGORIA DE PLANTAS MOTRICES
 - 2.1 Clase 1
 - 2.2 Clase 2
 - 2.3 Clase 3
- 3.0 CATEGORIA DE HELICES
 - 3.1 Clase 1
 - 3.2 Clase 2
- 4.0 CATEGORIA DE RADIO Y NAVEGACIÓN
 - 4.1 Clase 1
 - 4.2 Clase 2
 - 4.3 Clase 3
- 5.0 CATEGORIA DE INSTRUMENTOS
 - 5.1 Clase 1
 - 5.2 Clase 2
 - 5.3 Clase 3
 - 5.4 Clase 4
- 6.0 CATEGORIA DE ACCESORIOS
 - 6.1 Clase 1
 - 6.2 Clase 2
 - 6.3 Clase 3
- 7.0 SERVICIOS ESPECIALIZADOS
 - 7.1 Clase 1
 - 7.2 Clase 2
 - 7.3 Clase 3
- 8.0 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO
 - 8.1 Clase 1
 - 8.2 Clase 2
- 9.0 CATEGORIAS LIMITADAS
 - 9.1 ESTRUCTURA DE UNA DETERMINADA MARCA Y MODELO
 - 9.2 MOTORES DE UNA DETERMINADA MARCA Y MODELO
 - 9.3 HELICES DE UNA DETERMINADA MARCA Y MODELO
 - 9.4 INSTRUMENTOS DE UNA DETERMINADA MARCA Y MODELO
 - 9.5 EQUIPOS DE RADIO DE UNA DETERMINADA MARCA Y MODELO
 - 9.6 ACCESORIOS DE UNA DETERMINADA MARCA Y MODELO
 - 9.7 COMPONENTES DE TREN DE ATERRIZAJES POR MARCA Y MODELO
 - 9.8 FLOTADORES POR MARCA
 - 9.9 EQUIPOS DE EMERGENCIA POR MARCA Y MODELO
 - 9.10 ASPAS DEROTOR SEGÚN MARCA Y MODELO



INSTRUCTIVO

Título: Reporte Talleres Aeronáuticos

Fecha: 29/04/09

Clave: GIAT-2.0-7-10

Versión: 01

Página: 6 de 6

- 9.11 TRABAJOS DE ENTELADOS POR AERONAVES PARA EFECTUAR REPARACIÓN MAYOR, ALTERACIÓN MAYOR Y/O OVERHAUL DE UN DETERMINADO MODELO DE AERONAVE
- 9.12 COMPONENTE DE LA MISMA
- 9.13 MANTENIMIENTO DE LÍNEA
- 9.14 OTRO